



\*202530195596\*

Fecha Radicado: 2025-05-08 14:18:43



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

\*202530195596\*  
Medellín, 08/05/2025

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

**LA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD  
EQUIPO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y GESTION DE TRAMITES**

**HACE SABER:**

Que en uso de sus facultades legales y especialmente las conferidas por el Decreto 404 del 15 de mayo de 2019 de la Alcaldía de Medellín, Ley 842 de 2003, artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, y demás normas concordantes, profirió auto de fecha 28 de julio de 2023, bajo radicado 000002-0017660-22-00 mediante el cual se formula pliego de cargos contra CYNTHIA ELENA KERGUELEN CORREA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1036649184 vinculado a la empresa GLUKY GROUP S.A.S con NIT 900126415- 1, por presunto ejercicio ilegal de la ingeniería, sus profesiones afines o profesiones auxiliares, conforme a lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se notifica por AVISO el contenido de dicha actuacion, proferida por la Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia del Distrito de Medellín, por medio del cual se formula pliego de cargos, dentro del proceso de radicación 000002-0017660-22-00 a CYNTHIA ELENA KERGUELEN CORREA identificado con cédula de ciudadanía No. 1036649184, de profesión INGENIERA INDUSTRIAL, vinculado a la empresa GLUKY GROUP S.A.S con NIT. 900126415- 1.

El presente aviso con copia integra del acto administrativo permanecera publicado en la pagina electronica de la entidad y en lugar visible de este despacho por el termino de cinco (5) dias habiles, quedando surtida la notificación al finalizar el día siguiente al de la desfijacion del presente aviso.

Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la presente notificación, se podra presentar descargos, aportar o solicitar las pruebas que pretenda hacer valer. Contra el referido acto administrativo no procede recurso alguno.

**CONSTANCIA DE FIJACION Y DESFIJACION:**

El presente aviso y copia integra del acto administrativo, se fija el día nueve (09) de mayo de 2025 siendo las 7: 30 am, y hasta el día quince (15) de mayo de 2025 siendo las 5: 30 pm, quedando surtida la notificación de este acto por este medio, el día dieciseis (16) de mayo de 2025. Se le informa al notificado que dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación podra presentar descargos y solicitar o aportar las pruebas que pretenda hacer valer.

Medellin, ocho (08) de mayo de dos mil veinticinco (2025)

**KAREN RAQUEL SERRANO ROJAS**  
**LIDER DE PROYECTO**





\*202530195596\*

Fecha Radicado: 2025-05-08 14:18:43



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Redactó: Karen Raquel Serrano Rojas  
Líder de Proyecto – Trámites

Página 2 de 2